

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN ESCENARIO EN LA ESTACIÓN DEL NORTE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL PILAR 2023 CONTRATO N°: 33/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es: **Suministro en régimen de alquiler de un escenario en la Estación del Norte con motivo de las fiestas del Pilar 2023**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 10.500,00 €
- IVA: 2.205,00 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 12.705,00 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

- **MONTAJE** de escenario los **días 5 al 6 de octubre de 2023**, hasta las 22 horas.
- El adjudicatario se coordinará para el montaje de vigas IPN para P.A. con la empresa adjudicataria de sonido.
- **ENTREGA** de escenario instalado, se concretará con el adjudicatario previamente.
- **DESMONTAJE** de escenario a partir de día **18 octubre**.
- Fechas de uso del escenario: del día 8 al 15 de Octubre de 2023, pudiendo variar por mutuo acuerdo de las partes.

D. LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Estación del Norte.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- Unidad de producción y equipamientos.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Escenario estructura tipo Layher ó similar. (ANEXO I)**

Plataforma de 16,56 x 8,35 m, aproximadamente.

2 estructuras/ alas de sonido y cantilever integradas en laterales

Capacidad de carga del soporte estructural (destinado a P.A.) de 2000kg por módulo.

Contrapesado de 3.000 kg para la configuración de escenario planteada en el anexo II.

Rampa trasera y 1 escalera.

- **Personal y maquinaria:** El adjudicatario aportará, a su costa, el personal y maquinaria de mantenimiento necesario para el montaje y desmontaje, así como el personal para la instalación de los puntos de cuelgue (puntos de motor) los días de actividad. Durante el tiempo comprendido entre la finalización del montaje y el comienzo del desmontaje de las instalaciones, será obligatorio la disposición de al menos un técnico de escenario en todo este tiempo para revisiones, arreglos o ajustes del escenario. Transporte de materiales, montaje y desmontaje. Personal técnico, dietas y alojamientos.

El adjudicatario se coordinará para el montaje de vigas IPN para P.A. con la empresa adjudicataria de sonido.

La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. se encargará de facilitar los permisos y autorizaciones municipales necesarias para la realización del objeto del contrato, excepto las tasas necesarias para el acceso de vehículos de más de 3.5 tm en zonas de acceso restringido y de más de 12.5 tm en el resto de la ciudad, y carretillas elevadoras, en caso de que sean necesarias.

G. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

H. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO II de propuesta económica y ANEXO III, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

- **Oferta (según anexo II) memoria descriptiva ampliada**

- **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

- **Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe incluir:

- Descripción de los trabajos a realizar y del personal técnico asignado a los mismos según lo descrito en las bases.
- Descripción de la propuesta de montaje con especificación de materiales y planos del mismo.
- Planos en papel, tamaño mínimo DIN A-4 de:
 - Situación.
 - Planta y alzado acotados.
 - Los planos se presentarán en papel.
 - Cronograma de trabajo indicando las labores a realizar.

- **Solvencia Técnica:**

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
- Declaración responsable ANEXO III.

Aquel que **resulte adjudicatario**, deberá presentar en un plazo **máximo de 20 días naturales** un proyecto de instalación y montaje de la estructura firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente. La empresa adjudicataria, deberá enviar en formato digital los planos en **AUTOCAD versión 2004 LT**.

En dicho proyecto se describirán los cálculos y características técnicas y constructivas del sistema estructural. El proyecto presentado, será un proyecto completo, que incluirá como mínimo, memoria, anexos, estudio de seguridad y salud, pliego de condiciones, mediciones, presupuesto y planos, así como otros documentos complementarios que se considere que deban formar parte del mismo. Se justificará el cumplimiento de la normativa en vigor que le sea de aplicación.

Los planos se presentarán a una escala adecuada de manera que puedan ser fácilmente revisables en cuanto a textos y representación gráfica. Se presentarán una copia del Proyecto en papel y otra en formato digital. La empresa adjudicataria, deberá enviar en formato digital los planos en AUTOCAD versión 2004 LT.

Una vez finalizado el montaje, se debe presentar:

- Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.
- Declaración responsable de la empresa o empresas encargadas del montaje, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje. Se acredite que se ha ejecutado conforme a las instrucciones del fabricante, y que ha sido realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje. (anexo III)

I. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

- **Precio:**

- Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

J. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que se especifiquen las características estructurales, así como que dicha estructura reúne las preceptivas condiciones de seguridad y solidez. Deberá acreditarse, que dicho montaje se ha efectuado bajo su supervisión, conforme al Proyecto Técnico Visado y a la Normativa Vigente.

K. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

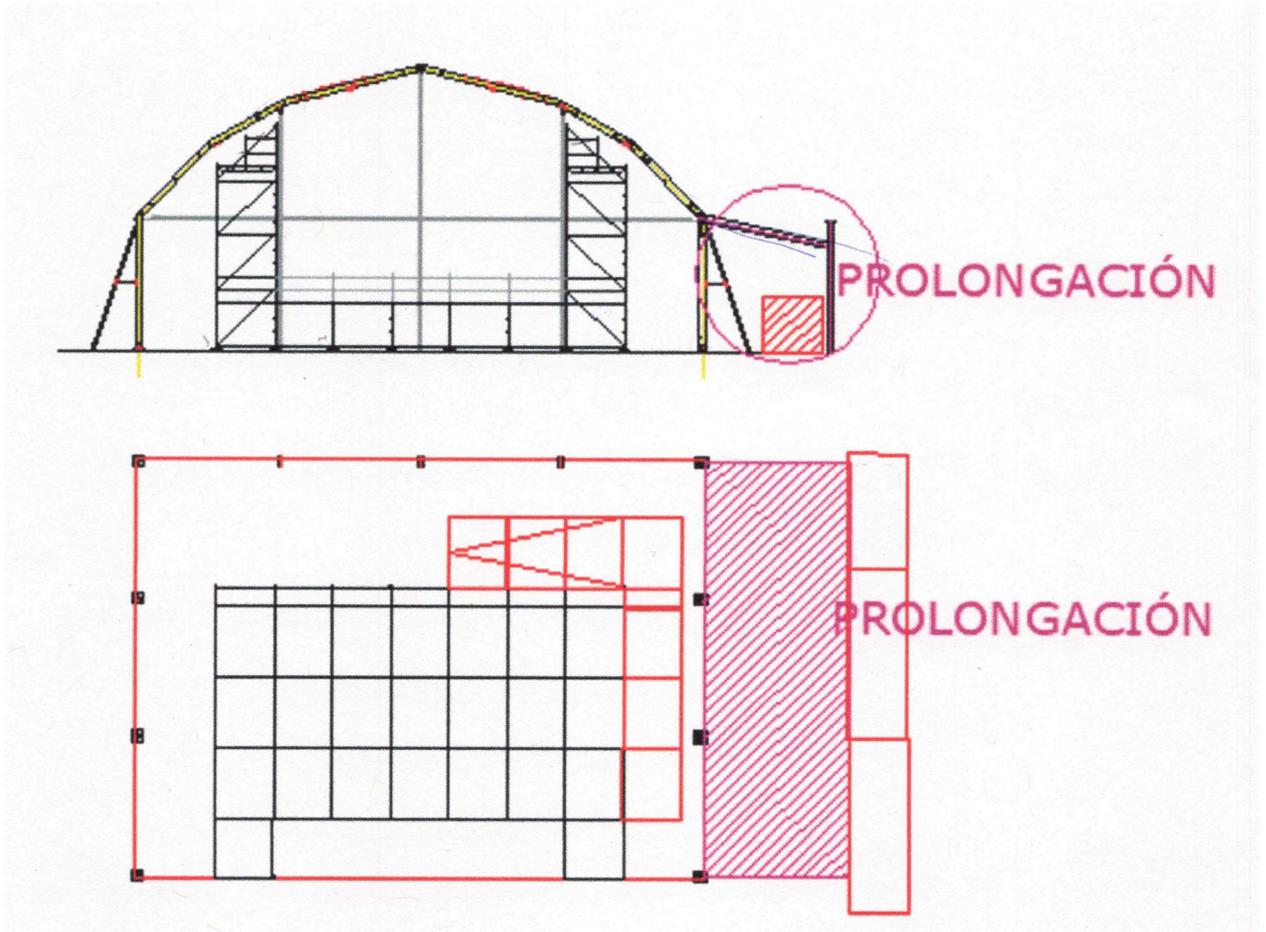
No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 4 de agosto de 2023

ANEXO I



ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1).....
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por La
Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado
.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.